

R-DNAT-2013-868

SALTA, 02 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.232/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-341 – relacionada a la designación de la alumna Ariela Griselda Judith Salas Barboza – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a los Recursos Naturales” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73, la alumna Salas Barboza informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 01 de julio de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones de la Srta. Ariela Griselda Judith SALAS BARBOZA - DNI N° 35.264.932 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a los Recursos Naturales” de la Escuela de Recursos Naturales, el 01 de julio de 2013, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-341, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Salas Barboza, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales